



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Octubre de 2003

Expediente N° 8156/03

RES. D. Cs. Ex. N° 293/03

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Carlos Luis Esteban – L.U. N° 210.908, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Geología (Facultad de Ciencias Naturales) - U.N.Sa, para las carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la respectiva Comisión de las Carreras fs. 19 vta. de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Sr. Carlos Luis Esteban – L.U. N° 210.908, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Geología (Facultad de Ciencias Naturales) - U.N.Sa, para la carrera de Electrónico Universitario, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

CONDICIONADAS:

<u>ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO</u>		<u>GEOLOGÍA</u>
ELEMENTOS DE FISICA	POR	Física I y II más prueba complementaria sobre el siguiente tema: "Errores de Medición", del programa vigente.

M